ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI NÚM. 524

Se publica semanalmente

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1896

Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

HONOR Á LOS INTRÉPIDOS

El duro mármol sobre el cual brilla la *Purísima Paloma Zaragozana*, simbolo es de la fortaleza del alma aragonesa; pero la invicta Teruel es la morada del corazón delos fuertes. Os remití una nota para escusar la obligación de escribiros un artículo, trocándola con gusto por la inserción de la biografía de vuestro digno y honrado cronista, mi maestro Gascón, y la habeis publicado integra. ¡Bravo... lo apruebo! ¿Por qué no ha de decirse la verdad que el corazón siente? El periodista debe ser íntegro é intrépido, y el que no lo sea, que cambie de oficio. Diremos pues, verdades sucesivas, sin temor á las pistolas de Borrero ni á la espada francesa de Martínez Campos.

Estoy entusiasmado al contemplar la gran armonía de las moles enormes ó locomotoras que van llegando para nuestro ferrocarril y los promontorios, no sé cómo llamarles, de rails y traviesas de acero. Y digo armonía, porque todo en ellas es grande, majestuoso, humanitario, porque indica pleito homenaje á las regiones de la antigua Coronilla de Aragón y caridad para el hombre. La cubierta para guarecerse maquinista y fogonero, cerrada con cristales poderosos encajados en brillantes y moldurados marcos de bronce; los esbeltos y potentes aceros de la parte mecánica visible, atraen la admiración que se debe á la humana ciencia y al arte.

Bravo, intrepidez anuncian los concesionarios belgas, y creo que ya no pueden retroceder. Dijeron con orgullo que construirían en nuestras regiones la primera línea de Europa y lleva trazas de ser verdad.

Me es placentero hacer constar, que el ingeniero Rambaud, vá ganando muchas voluntades y cumpliendo con sus colegas españoles, cuerpo admirable de ingenieros que patentizan saber, integridad y honran el pabellón de la hidalga tierra de Jaime I.

Salud. Vuestro de corazón, el centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Grao de Valencia 9 Junio 96.

DOS PALABRAS

La prensa nos comunica la funesta tiranía del Gobierno, en virtud de la cual ha logrado declarar grave el acta de nuestro Distrito de Mora. Lo presentíamos y nos gozamos de ello. Lo presentíamos, porque no nos eran desconocidos los manejos é intrigas de dos hombres, del Ministro de Ultramar, gran padrino del Sr. Caso, y del Sr. Director de Comunicaciones, rival furioso del único y legítimo representante, el Excmo. Sr. D. Carlos Castel. Y nos gozamos, porque tendremos nueva ocasión de demostrar á nuestro amigo, y al gobierno de D. Antonio, que unidos y compactos depositamos en favor de aquél nuestros sufragios, no una sino mil veces.

Las cualidades excepcionales del Sr. Castel, puestas á contribución en cien ocasiones y siempre en favor de nuestros intereses; su amor á la tierra que le vió nacer, y la amistad y predilección con que nos ha distinguido, exigen que el Distrito de Mora, por encima de las amenazas ó de las lisonjas de nuestros gobernantes, proclame muy alto que su único representante es el Sr. Castel.

Sabemos perfectamente á lo que nos exponemos y cuanto desfavorable pueda suceder á nuestros intereses y hasta á nuestra tranquilidad; sabemos que el orgullo de un Gobierno presidido por el *monstruo* no ha de escatimar las coacciones para inutilizar nuestros esfuerzos; no ignoramos que desplegará un ejército de esbirros aduladores para que nos pongan á prueba y provoquen nuestra ira, y á ellos se unirá algún desnaturalizado hijo de este Distrito, ambicioso y despechado; sabemos esto y mucho más. Pero nos importa todo un comino, y ante la imperiosa necesidad de satisfacer un deber de gratitud y conciencia, lo despreciamos con nobleza y dignidad.

Por fortuna no nos llamarán hipócritas; porque tal vez se avergüencen al pensar que no es difícil en nuestros tiempos, adulando servilmente á los ministeriales, granjear con este género de hipocresía empleos y condecoraciones; al paso que es algún tanto más fácil, defendiendo con valentía nuestros intereses por encima de las ambiciones de los vampiros gubernamentales, lograr persecuciones por corona, y por recompensa destierros ó calabozos. De todo hemos sufrido en la etapa actual del gobierno de D. Antonio.

A esos modernos Bincinatos, que nos apellidan á todos libres, porque ellos explotan pingües empleos; á esos que en medio de su tolerancia reputan fanatismo ó sedición, no ver como ellos ven, ni pensar como ellos piensan; ingénuamente lo confesamos, menguadas esperanzas tenemos de persuadir. No nos oirán porque el interés ensordece, no verán la luz de la verdad, porque entre ella y sus ojos se interpondrá el humo de las pasiones.

Pero dejemos á esos hombres que se atormentan en el círculo de la política; dejemos que los que por intrigas se hallan en el alto, proclamen orden, y los que estamos abajo respondamos libertad, que esta se impondrá, porque es el grito de la conciencia, y aquel sucumbirá porque es la hipocresía del miedo, con la cual palabra han querido decirnos: «no os agiteis, no sea que caigamos nosotros.» Y en tanto que los ministeriales se afanan por reducir á la servidumbre á los nobles hijos de la patria, remontémonos nosotros á altura más sublime y desde allí preguntemos: «¿Somos libres?» Pues si somos libres, conceded el triunfo á nuestro paisano, á nuestro amigo, á nuestro Diputado el Excmo. señor D. Carlos Castel, que en virtud del sufragio universal ha merecido por honrosa mayoría el acta de diputado en nuestro Distrito.

¿Rehusais escuchar la voz dolorida de los electores que en justa lid proclamaron por Diputado á su amigo? Pues entonces hay que suponer que en el Gobierno de D. Antonio reina una hipocresía escandalosa; que llama al pueblo *soberano* y se apresura á robar á este rey miserable los miserables harapos con que puede apenas cubrirse; que la representación nacional es representación, sí, pero de las pasiones de partido, que ó por leyes viciosas, ó por corrupción, ó por violencia ha hecho enmudecer al partido de Mora; que la voz del pueblo está esclavizada á la voluntad ó capricho de los gobernantes que la escuchan ó la ensordecen según les conviene, sin tener en cuenta que es la genuina espresión de sus deseos y de sus más sagrados intereses; que en esta política es todo mentira, una farsa indigna, que no puede subsistir, que va á caer, que caerá en breve; y que á pesar de ver al pueblo sojuzgado á su tiranía, macilento, exánime, encorvándose dolorosamente debajo del yugo, tiene la descarada audacia de gritarle desde la cumbre del poder y de las riquezas: eres un pueblo grande, dichoso, independiente y libre.

¡Cuán lastimosamente ha engañado á España nuestro D. Antonio! ¡Cuánto ha abusado de los nombres más sagrados! Tan funesto ha sido el abuso que, con ser el nombre de libertad el más hermoso, que después del de Dios ha sonado en la tierra, hay espíritus todavía que, al solo oirlo, se asustan. Tachámosles de pusilánimes, mas no les juzguemos sin disculpa. Porque, es fuerza confesarlo, ese nombre, cual lo proclama con elocuentes hechos el Gobierno de D. Antonio, no ha hecho sino derramar sangre; esa libertad solo ha engendrado la esclavitud. Ya es hora, pues, de que arranquemos la máscara á los que se han valido de nombre tan augusto para enloquecer á España, y después de enloquecerla, esclavizarla. Los electores del Distrito de Mora proclamamos que la libertad nos pertenece y revindicamos el derecho.

No tememos la tiranía, porque ésta no existe sin un grande esclavo, esto es, sin un esclavo del orgullo, y este ambicioso no oprime él solo á un Distrito porque es impotente por sí, necesita el concurso de otros ambiciosos de más pequeño rango, á quienes podrá decir: á vosotros os daré mando y condecoraciones: necesita de siervos de la avaricia

ó sujetos á pobreza criminal, y les grita: os daré oro: necesita á los de alma rastrera hecha para adular y servir, y les dice: venid, vosotros, y ayudadme, y participareis de mi esplendor y de mi gloria. De manera que los hombres, de que se vale el ambicioso, no son más que otros tantos vicios que utiliza, otros tantos crímenes que compra. Y aquí en este rincón de Aragón, donde se conserva incólume la dignidad personal, no hay hombres que se vendan por un plato de lentejas, ni que sigan las indicaciones del ambicioso. Por eso nuestro legítimo representante D. Carlos Castel, que jamás nos ha alentado á la lucha con vanas promesas, ni nos ha incitado con el medro personal, tendrá una y mil veces la mayoria de los votos de este Distrito, esclavizado por la tiranía de D. Antonio. Y no solo tenemos un deber, tenemos una obligación sagrada de continuar prestando nuestro incondicional apoyo al Sr. Castel, que ha sido para nosotros siempre hermano cariñoso y amigo fiel, y no lo dude el Gobierno de don Antonio, ahora y siempre tendrá nuestro Diputado á su completa disposición, no solo nuestros sufragios, sino también nuestras vidas y haciendas.

Esa acta que ha declarado grave el manejo y la intriga de ciertos políticos que nos desgobiernan, es una copia fotográfica del original, que vivirá eternamente. ¿Sabe el Gobierno de D. Antonio, cuál es el original de esa copia fotográfica? Pues es el Distrito de Mora. Para inutilizar la copia, sépalo bien el Gobierno de D. Antonio, necesita antes romper el cliché, porque de otra manera se reproducirán cuantas copias desée nuestro simpático, nuestro querido Diputado, el Excelentísimo Sr. D. Carlos Castel y Clemente.

Kunelerimachá.

LA PROPIEDAD ATROPELLADA

(REMITIDO)

Pues señor, no sé qué hacer para que se me respete la propiedad. En los términos municipales de Alcalá y Monteagudo, hay enclavada una masía denominada *Oyaemponz*, de la cual es propietario el que estas líneas escribe, y en la que se suceden los abusos con cortas de arbolado y pastoreo de ganados, que ningún derecho tienen á ello.

Hubo un tiempo en que llegó el escándalo á tal extremo, que el número de pinos cortados se contaba por *miles*, llevándose hasta las ramas. Todo esto se hacía en las mismas barbas de los guardas jurados, Manuel Izquierdo y Ramón Bayo; mío el primero, y de D.ª Francisca Igual el segundo; negándose los delincuentes á decir sus nombres á los guardas, y éstos sólo sabían que aquellos eran del pueblo de Monteagudo. Ante la impotencia de los guardas, y para evitar alguna desgracia, (pues hubo momentos en que con las hachas alzadas unos, y con las carabinas los otros, estuvo expuesto á haberlas) tuve que recurrir ó demandar auxilio á la Guardia civil. Tan luego como la benemérita se encargó de hacer respetar la propiedad, cumpliendo como siempre con su deber, no tardó en echar el guante á unos vecinos de Monteagudo, y pasó la denuncia ó atestado á los tribunales.

El juzgado municipal de Alcalá, después de personarse en el sitio donde se cortaron los pinos, objeto de la denuncia, reconoció é hizo constar que eran de mi propiedad.

La misma propiedad me reconocería el señor Juez de Instrucción del distrito del Mar de Valencia, cuando al hacerme comparecer en aquel juzgado, me hizo la pregunta de si renunciaba á la indemnización de daños y perjuicios ocasionados por tal asunto. Mi contestación fué negativa. Pero no todos entienden las cosas de la misma manera.

El día 13 del pasado Mayo tuvo lugar en la Audiencia de Teruel la vista de la causa ó proceso que se les seguía á los cortadores de pinos, y estos fueron absueltos por el tribunal. Y yo, al no entender absolutamente nada en asuntos de toga, ¡claro está! no encuentro la atenuante.

Pero hágome las siguientes reflexiones.

Si ha habido absolución, no habrá indemnización. Y si no había de haber indemnización, para qué me preguntaba el tribunal si renunciaba á ella?

Una de dos; ó aquella pregunta holgaba, ó esta vista de causa ha sido de las que entran pocas en libra.

Quizás álguien arguya, que el punto en donde fueron sorprendidos cortando y extrayendo el arbolado, es término municipal de Monteagudo. A esto he de contestar:

1.º Que en mi poder obra la escritura de dicha masía, en virtud de la cual me creo legítimo dueño.

2.º Que no lindando esta finca con montes comunes, no cabe el alegato de ignorancia de haber rebasado la línea divisoria entre éstos y aquella.

3.º Que por algo pagaré, como lo hago, la mitad de la contribución territorial y urbana de la referida, al pueblo de Monteagudo.

4.º Que en otros pueblos tengo fincas, y en ellos pago la contribución, y se respeta la propiedad por más que yo sea vecino de otro pueblo.

¡Pues no faltaba más!

Ahora bien: como los culpables..... sí, culpables; porque culpable es, el que en propiedad ajena corta el arbolado; como los culpables, repito, han salido bien por el fallo absolutorio, se han envalentonado y vuelven á las andadas, entrando hace pocos días con varias caballerías y ganado lanar, cortando y extrayendo el arbolado y pasturando las yerbas.

Y ahora para terminar una pregunta á quien corresponda.

Si recurriendo á los tribunales de justicia no se consigue que la propiedad sea respetada, ¿de qué medios se ha de valer uno para conseguirlo?

Ramón Tena Pérez.

Alcalá y Junio 1896.

CABOS SUELTOS

La escandalosa cuestión Martinez Campos-Borrero, que tanto ha dado que decir al mundo político y á la prensa toda de Madrid y provincias, ya perdiendo la nota de actualidad y relegándose á segundo término en vista de la horrorosa hecatombe de Barcelona del día 7 del actual, en la cual los criminales anarquistas llenaron de espanto y luto á aquella culta ciudad condal, inmolando en aras de sus inhumanos y sanguinarios instintos á un respetable número de personas de todas clases, sexos y edades.

El brutal atentado ha repercutido en toda la nación, y ésta pide, con tonos enérgicos, un ejemplar castigo para los autores del horrendo crimen, que ha sublevado la conciencia de toda persona honrada, sin distinción de clases ni partidos políticos.

Al gobierno toca ahora descubrir y castigar con mano fuerte á los culpables, dando al país una justa satisfacción por aquel salvaje hecho, impropio aun de las fieras hordas del Riff.

***

Tenemos entendido que el Sr. Fiscal interino de esta Audiencia trabaja con gran interés para descubrir los culpables de las falsificaciones de actas que aparecen en las últimas elecciones. Ya dijimos al Sr. Ulla que creíamos fácil el éxito de su indagatoria si con buen deseo en ello se empeñaba. Le sobran á D. Mariano medios para salir airoso de su empresa, y como nosotros hemos de ayudarle en cuanto podamos, nos permitimos darle un dato por si creyera oportuno aprovecharlo para la mejor administración de justicia.

Puede indagar: ¿Es cierto que en la tarde del 14 de Abril próximo pasado estuvieron encerrados en el gobierno civil de provincia los señores candidatos derrotados Caso, Martinez Pardo y Rodríguez Rey, y que durante las horas que duró la conferencia no se permitió á nadie la entrada en aquellas oficinas?

¿Se puede probar que al entonces debilísimo gobernador Sr. García Gonzalez le obligaron en dicha tarde á que se fuera á paseo?

Tendrá visos de verdad el rumor de que en la precitada tarde quedó arreglado el *zancocho* que por lo burdo y mal hecho se descubre que se hizo con poca tranquilidad de ánimo?

Estas inocentes preguntas sometemos á la consideración del Sr. Fiscal por si entendieron que pueden servirle de algo.

Bien seguros estamos del resultado que han de dar.

Todo música, y ruido.

NOTICIAS

Siguen siendo satisfactorias las noticias que tenemos acerca de la construcción de nuestro ferrocarril. Las obras comenzadas en los dos extremos de la linea continuan sin interrupción, y se nos asegura que ha sido adjudicado á un contratista vascongado el trozo comprendido entre Manchones y Daroca. Sabemos que en dicho trozo se ha principiado á trabajar, atacando algunas trincheras y efectuando algún movimiento de tierras. No creemos, pues, que tengan fundamento alguno, las noticias pesimistas que estos días han circulado.

—o—

Por Real orden de 8 del actual, ha sido nombrado Jefe de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero de 2.ª clase, D. Ricardo Catarineo.

—o—

Se asegura que hace unas noches, en la calle de la Traición, próxima á una casa de lenocinio, se cometió un atraco, despojando á un joven de 5500 pesetas que llevaba en la cartera.

El hecho se nos hace algo raro, por cuanto en Teruel no hemos conocido esa clase de robos.

—o—

Suplicamos al digno Alcalde, Sr. Silvestre, que se sirva ordenar á la brigada de obreros del ayuntamiento, que inviertan un par de jornales en buscar el agua de la popular fuente de la Tarazana, tan visitada siempre por los turolenses.

Decimos esto, por cuanto hoy, dicha fuente está poco menos que seca, y es una lástima que se deje perder.

Muchos labradores nos han rogado llamásemos la atención á nuestra primera autoridad, y así lo hacemos, confiados en que nuestro amigo, Sr. Silvestre, no ha de desatender nuestro ruego.

—o—

Se ha concedido un mes de licencia, para evacuar asuntos de familia, á nuestro amigo, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Miguel Trallero.

—o—

Se nos asegura que el ayuntamiento va á sustituir los actuales bancos de madera en el Ovalo por otros más cómodos de piedra.

Y así es como no los destrozarán tan pronto nuestros pequeños zulús.

Aplausos por la medida á nuestros ediles.

—o—

Terminado el plazo de presentación de trabajos para los Juegos florales y Certamen científico, artístico y literario que ha organizado el Ateneo de esta Capital, la Junta Directiva del mismo nombró, para constituir el Jurado que ha de calificar dichos trabajos, á los Sres. D. Miguel Vilatela, D. Gregorio Montesinos, D. Juan Bautista Lopez, don León Ruiz de León, D. Epifanio Silves, don Carlos Benito y D. Pascual Serrano.

Dichos señores se ocupan hace ya unos días en el desempeño de su difícil comisión, miéntras la Junta del Ateneo hace los preparativos necesarios para que resulte tan solemne como de costumbre, el acto de repartir los premios á los autores laureados, el cual tendrá lugar en la noche del 29 de los corrientes.

—o—

Ha sido denunciada la casa número 5 de la plaza del Mercado, y se nos asegura que en breve lo serán otras situadas en el mismo plano.

Buena falta hace que se normalice el servicio de ornato público, tan descuidado en nuestra ciudad durante muchos años.

Se dá el caso que en punto muy céntrico de nuestra ciudad, por no obligar á un propietario á undir una pequeña parte de su casa, toda una calle aparezca fuera del concierto general del plano, que de someterse la casa defectuosa á él resultaría una de las mejores de Teruel.

Poco á poco deben corregirse esas anomalías que tanto afean nuestra ciudad.

—o—

Ha suspendido temporalmente su publicación, nuestro querido colega *El Volante.*

Lo sentimos, y celebraremos que pronto vuelva á prestarnos su ayuda en la difícil tarea periodística.

—o—

El exceso de original no nos ha permitido reproducir en este número la biografía de nuestro querido amigo, D. Domingo Gascón, que publica *El Agente Ferroviario Español,* debida á la galante y correcta pluma de nuestro colaborador y simpático amigo, don Constantino Arnau.

—o—

El dia 10 del actual, previos los requisitos legales, tomó posesión del cargo de Administrador de Bienes del Estado de esta provincia, nuestro querido amigo D. Celso Jesús Vallejo.

En el *Boletín* del dia siguiente hemos visto publicada la convocatoria que hace dicho señor para prover las plazas de Administradores subalternos de partido, y según nuestros informes, está dando el mayor impulso á los trabajos preconstituyentes de la nueva oficina provincial, creada por Real decreto de 14 de Abril último.

En los dos últimos números de nuestro estimado colega *La Defensa Profesional,* se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda tiene en estudio el nuevo reglamento orgánico de la Administración provincial derogando el del 5 de Agosto de 1893, y que piensa llamar á Madrid á los nuevos Administradores para que, dándoles personalmente las instrucciones necesarias, y haciéndoles cuantas indicaciones juzgue precisas en bien del servicio, puedan cumplir su cometido en el tiempo y con los resultados que se propone, respondiendo al pensamiento para que son creados tales organismos de la Administración provincial.

Por lo que se refiere á la Administración de nuestra provincia, tenemos las mejores noticias. Sabemos que el Administrador prepara una circular á los pueblos dando á conocer las atribuciones y deberes de las Administraciones de Bienes del Estado, la cual publicaremos íntegra en el próximo número, por considerarla de interés general.

—o—

Fidel Morte Guridi, estudiante, de 15 años de edad, estatura proporcionada, cara redonda, color sano, con una pequeña cicatriz en la frente, que viste pantalón ceniza oscuro, chaleco y chaqueta de jerga negra, boina azul y tapabocas oscuro, desapareció de casa de su padre, D. Fidel Morte Navarro, Auxiliar de 1.ª de Administración Militar, con residencia en esta ciudad.

Se ruega á las autoridades procedan á la busca y captura del referido jóven, y en caso de ser habido, den parte al Sr. Gobernador de la provincia ó al jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, para que llegue á poder de los padres que lo reclaman.

—o—

Circula á última hora entre la prensa, la noticia de que se está gestionando la paz de Cuba en términos honrosos para España. Dícese que las condiciones de la paz serán, que les insurrectos pagarán los gastos de la guerra, y que España concederá á Cuba un régimen autonómico semejante al del Canadá.

Mncho celebraríamos que resultase cierta tal noticia, y que cese ya tan mortífera guerra, que está consumiendo todos nuestros recursos y lo que es peor, llevando al sepulcro lo más florido de la juventud española.

—o—

Parece ser que el gobierno ha resuelto ya la cuestión Martinez Campos-Borrero, acordando procesar á este último. El consejo de Guerra mandó ya al Senado el suplicatorio de dicho general Borrero, el cual ingresará en las prisiones militares por elevarse á prisión la detención que sufre.

El general Martinez Campos será puesto en libertad inmediatamente.

—o—

En virtud de Real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, dejarán de figurar en los próximos presupuestos provinciales las nuevas pensiones concedidas por las Diputaciones para el año económico de 1896-97, y no se proveerán las plazas que resulten vacantes y dependan de las corporaciones provinciales.

—o—

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden convocando á concurso para ingresar en el colegio preparatorio militar de Trujillo. El número de plazas se designará cuando terminados los exámenes de las academias militares, puedan tenerse datos para conocer con exactitud el número de alumnos que han de seguir en Trujillo.

Las clases en la academia comenzarán el día 1.° de Agosto y las instancias documentadas, deberán presentarse en el ministerio antes del día 1.° de Julio.

—o—

Para prevenir la importación del cólera que hace sus estragos en Alejandría y diferentes puntos de Egipto, las procedencias de cuyos puertos son admitidas en Marsella y otros puntos del extranjero sin la garantía de las cuarentenas establecidas por nuestras leyes, ha dictado el ministerio de la Gobernación varias acertadas y eficaces medidas en garantía de la salud.

Se ha dispuesto que la visita de los buques y desinfección de mercancías contumaces se ejerza con el mayor rigor, que se vigilen nuestras costas, especialmente los puertos que no tienen dirección especial de Sanidad, mediante una inspección constante que ejercerán en toda la costa dividida en regiones los directores de Sanidad de superior categoría de Barcelona, Valencia, Málaga, Cadiz, Bilbao y Coruña.

Que se instalen estufas de desinfección en los puertos de mayor importancia Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz, Sevilla y Bilbao, y que se adquieran grúas para la descarga y carga de buques y el material más necesario con destino á los lazaretos sucios de Mahón, San Simón y Pedrosa.

—o—

Los chinos hallan, según parece, excesivamente curiosas las costumbres europeas, y algunas de ellas las tienen por grotescas.

Nada de eso puede sorprendernos, si se tiene en cuenta que sus usos son, en cierto concepto, enteramente opuesto á los nuestros.

En China, por ejemplo, es motivo de regocijo y alegría la muerte de los padres y parientes más cercanos.

La novia llora cuando va á la habitación de su esposo.

Los chinos preguntan siempre, no por la salud de uno, sino por el estado de su renta y de su fortuna, y se ofenden si se les pregunta cómo sigue su mujer ó cómo están sus hijos; se cubre la cabeza cuando se pone á hablar con otro, y se viste de blanco cuando lleva luto.

El título de sus libros está al final de la obra, la cual se lee de derecha á izquierda y de arriba abajo. Los niños de las escuelas se vuelven de espaldas al maestro para dar la lección. Las madres no besan jamás á sus hijos. Las comidas empiezan por las frutas y concluyen por la sopa. Los chinos montan á caballo por la derecha, no se cortan nunca las uñas y hay mandarines que las usan hasta de diez centímetros de largo, signo de que no necesita dedicarse á trabajos manuales y prueba de suprema elegancia. En los diarios no se publican artículos políticos (esto podría ser también el ideal de los ministros entre las naciones occidentales,) y, finalmente, la aguja de la brújula, en vez de señalar el Norte, señala el Sur.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 13, 1-45 t.

Proclamado diputado Gálvez Holguin por pocos votos de mayoría, y después de un escándalo parlamentario. Cánovas hizo el asunto cuestión de gabinete.

Aumentan deserciones de insurrectos, y para contenerlas Maceo ha ahorcado 42.

Gascón.

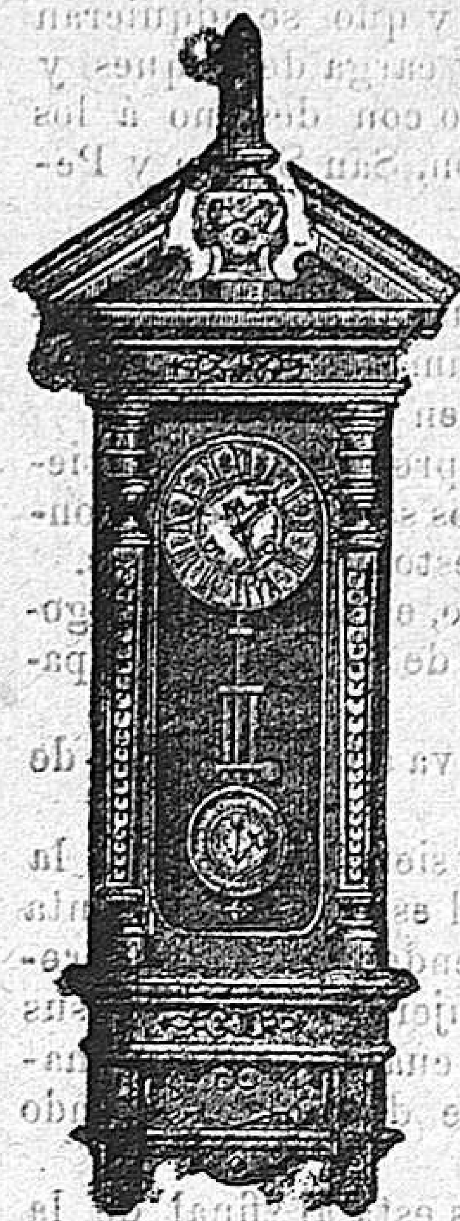
Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL



39, Mercado, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

ULTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.° La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL.

Mercado, Valencia.

¡FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de latas de tomate, pimiento, guisantes, melocotón y sardinas á los precios siguientes: lata pequeña de tomate á 20 céntimos; mediana á 30; grande á 35; pimiento á 30, 40 y 50; guisantes á 55, melocotó, lata de 750 gramos 75 céntimos; sardinas á 30, 60 y 1,37 lata; escabeches y carnes de todas clases; gran surtido de embutidos extremeños, cecina de toro, embuchado de lomo, chorizos de tr,ipa de cerdo, longaniza blanca y encarnada chorizos riojanos, idem finos con picante y sin él tambión. Se está expendiendo el tocino seco del país á 1'75 pesetas kilo, jamones de la tierra por piezas enteras á 2'25 pesetas kilo y partido á 2'50; chorizos desde 2'25 pesetas docena hasta 5 id.

GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

25, Mercado, 25.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir, para la presente estación, un completo surtido de patenes, jergas, vicuñas, elasticotines, armures, astracanes de seda y otras muchas clases de géneros, todos de gran novedad y á precios fabulosamente económicos.

También existen en dicha casa, una buena colección de capas para señora, trajes para niños, impermeables y corbatas, con un 25 por 100 de rebaja.

Especialidad en ricos merinos para trajes talares.

Todo confeccionado con arreglo á los últimos figurines.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.° de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.° de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.°.

CHOCOLATE A BRAZO

DE

ANTONIO GÓMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio ni en el género.

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canelas.

Se dan CIEN pesetas de gratificación al que pruebe lo contrario.

No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, núm. 16, Teruel, á los siguientes precios:

Desde 1'25 pesetas libra, de 360 gramos, hasta 2'50 pesetas, advirtiendo que se hace una rebaja por libra de 7 ú 8 por 100, según la clase.

No fiarse de anuncios de legítimos chocolates si no dán gratificación si resúltese adulterado.

No equivocarse, Democracia 16, Teruel.

Para pedidos dirígirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jerez de la frontera, único agente en toda España.

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.